

San José, Costa Rica, 18 de setiembre de 2018.

Pronunciamento del Colectivo por el Derecho a la Protesta

Con relación a la criminalización de la protesta social en el contexto de la huelga general indefinida contra el Combo fiscal

- **Hacemos un llamado urgente a solidarizarnos a las y los estudiantes golpeados, arrestados y judicializados el 12S.**
- **Repudiamos las acciones criminalizadora y la violencia policial ejercida contra las y los manifestantes.**

Desde antes de que iniciara la huelga general indefinida en contra del Combo Fiscal que impulsa el Poder Ejecutivo, las principales bancadas legislativas y los grupos empresariales, el presidente Carlos Alvarado, con tono autoritario, comenzó a amenazar a las organizaciones sindicales con la declaratoria de ilegalidad de la huelga, arrogándose atribuciones que no le competen y criminalizando, en el discurso, a quienes participan del movimiento de oposición al paquete de impuestos que se encuentra en discusión en la Asamblea Legislativa.

En este momento, después de más de una semana de huelga es claro que la discusión ha trascendido las fronteras del Plenario y que se ha transformado en un clamor popular que exige que la crisis fiscal la resuelvan quienes la provocaron; es decir, las élites y los grupos de poder; que en este momento intentan descargar todo el peso de la crisis sobre las espaldas de la clase trabajadora y los sectores populares, sectores que no sólo son los más vulnerables y empobrecidos, sino que además, no son los responsables del descalabro en las finanzas del Gobierno Central.

El pasado **miércoles 12 de setiembre de 2018**, un grupo de estudiantes de distintas universidades públicas, en el marco de la huelga general indefinida convocada por las organizaciones sindicales, políticas y populares deciden realizar una manifestación, que toma la avenida, a la altura de la Iglesia de San Pedro de Montes de Oca para expresar su descontento y oposición al proyecto de ley conocido popularmente como Combo Fiscal.

Como consta en los videos que se realizaron ese día y en los testimonios de las y los manifestantes y otros testigos, al ser las 7:30 de la noche, un fuerte contingente de antimotines se hizo presente en el lugar y, sin previo aviso, arremetió fuertemente contra las y los estudiantes, los cuales se replegaron sin oponer resistencia, retirándose hacia la universidad por la calle central de Montes de Oca.

Sin embargo y a pesar de que las y los estudiantes realizaban un repliegue completamente pacífico, las fuerzas policiales arremetieron violentamente contra las y los manifestantes, vapuleando a varios estudiantes y golpeando a periodistas e incluso transeúntes.

Cuando las y los estudiantes ingresan al Campus Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica, un contingente policial irrumpe en el Recinto Universitario –violentando la Autonomía Universitaria– golpea violentamente a varios estudiantes, dos de los cuales debieron luego ser llevados al hospital por la gravedad de las heridas, realizan destrozos y daños a la propiedad pública de la Universidad y detienen a cuatro estudiantes durante el operativo.

Los cuatro estudiantes detenidos, tres estudiantes universitarios y un estudiante de secundaria no solo fueron golpeados y detenidos, sino que se les está judicializando y criminalizando por protestar.

En el caso de **Steven Castillo**, está siendo sometido, injustamente, a un **Juicio Penal por Flagrancia**, mientras a la estudiante y los otros dos estudiantes se encuentran en la etapa de Indagatoria, donde el Ministerio Público investiga si procede acusarlos y someterlos a **Procesos Judiciales Penales**, 2 de ellos en Penal Ordinario y 1 en Penal Juvenil, pues es menor de edad.

Desde el Colectivo por el Derecho a la Protesta repudiamos enérgicamente la represión policial sufrida por las y los estudiantes el pasado miércoles y condenamos los arrestos arbitrarios y la criminalización y judicialización de los compañeros.

Hacemos un llamado urgente a concentrarnos el próximo **Lunes 24 de setiembre de 2018 a las 08:00 horas frente a los Tribunales de Goicoechea, Segundo Circuito Judicial**; en donde tendrá lugar la Audiencia del Juicio contra Steven Castillo, para protestar y manifestarnos en contra de dicho proceso y exigir la absolutoria total, libre de todo cargo, para el compañero.

Instamos, asimismo, **a la Fiscal General de la Republica, Emilia Navas Aparicio a que desestime** los otros tres casos, por tratarse evidentemente de un proceso de criminalización y judicialización cuyo objetivo es amedrentar a la población que se manifiesta pacíficamente contra esta política de austeridad y porque es claro de que las personas procesadas no son delincuentes ni cometieron ningún delito, sino más bien, al contrario, fueron víctimas de la violencia y abuso policial.

Denunciamos también enérgicamente los discursos del Gobierno que pretenden criminalizar la protesta social, vinculando o equiparando a las y los manifestantes con grupos delincuenciales o atribuyéndoles actos de vandalismo sin ningún tipo de prueba o evidencia; llamamos la atención sobre estos mecanismos de criminalización de a protesta social los cuales son utilizados para, posteriormente justificar las acciones violentas de la Policía.

Así mismo, **condenamos las acciones represivas realizadas por contingentes policiales los días domingo 16 y lunes 17 de setiembre**, sobre todo las acciones represivas realizadas en el Muelle Moín, en donde fueron arrestados dos manifestantes; así como las del lunes por la noche en Barranca, Puntarenas, cuando un grupo de 400 antimotines atacó sin previo aviso a un grupo de 80 manifestantes que se mantenía acampando cerca del Plantel de RECOPE, en donde fueron gaseadas y golpeadas varias personas y fue violentamente golpeado y arrestado al menos un manifestante (Ramón Rugama).

Por último, hacemos un llamado a todas las organizaciones nacionales e internacionales que se manifiesten al respecto, realicen denuncias, condenatorias sobre los hechos aquí expuestos y nos acompañen el próximo **Lunes 24 de setiembre de 2018 a las 08:00 horas frente a los Tribunales de Goicoechea, Segundo Circuito Judicial.**

Es urgente que **pronunciamientos** sobre este y otros casos que en este momento existen de criminalización de la protesta social en Costa Rica **enviando cartas y pronunciamientos** a:

Msc. Emilia Navas Aparicio, Jefe del Ministerio Público. Fiscal General de la República.

Correo electrónico:

fgeneral@poder-judicial.go.cr

Fax: **2256-3503**

Presidente Carlos Alvarado Quesada, Presidencia de la República.

Correo electrónico:

despachopresidente@presidencia.go.cr

atencionciudadana@presidencia.go.cr

Fax: **2253-9078**

Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa.

Correos electrónicos:

eric.rodriguez@asamblea.go.cr, jose.villalta@asamblea.go.cr, carolina.hidalgo@asamblea.go.cr, catalina.montero@asamblea.go.cr, enrique.sanchez@asamblea.go.cr, laura.guido@asamblea.go.cr, luis.carranza@asamblea.go.cr, mario.castillo@asamblea.go.cr, nielsen.perez@asamblea.go.cr, paola.vega@asamblea.go.cr, victor.moralesm@asamblea.go.cr, welmer.ramos@asamblea.go.cr, sylvia.villegas@asamblea.go.cr, walter.munoz@asamblea.go.cr, zoila.volio@asamblea.go.cr, aida.montiel@asamblea.go.cr, ana.delgado@asamblea.go.cr, carlos.benavides@asamblea.go.cr, daniel.ulate@asamblea.go.cr, david.gourzong@asamblea.go.cr, franggi.nicolas@asamblea.go.cr, gustavo.viales@asamblea.go.cr, jorge.fonseca@asamblea.go.cr, karine.nino@asamblea.go.cr, luis.aiza@asamblea.go.cr, lchacon@asamblea.go.cr, maria.corrales@asamblea.go.cr, paola.valladares@asamblea.go.cr, roberto.thompson@asamblea.go.cr, silvia.hernandez@asamblea.go.cr, wagner.jimenez@asamblea.go.cr, yorleni.leon@asamblea.go.cr, carlos.avendano@asamblea.go.cr, carmen.chan@asamblea.go.cr, eduardo.cruickshank@asamblea.go.cr, floria.segreda@asamblea.go.cr, giovanni.gomez@asamblea.go.cr, harllan.hoepelman@asamblea.go.cr, ignacio.alpizar@asamblea.go.cr, ivonne.acuna@asamblea.go.cr, jprendas@asamblea.go.cr, marolin.azofeifa@asamblea.go.cr, melvin.nunez@asamblea.go.cr, mileyde.alvarado@asamblea.go.cr, nidia.cespedes@asamblea.go.cr, xiomara.rodriguez@asamblea.go.cr, dragos.dolanescu@asamblea.go.cr, otto.vargas@asamblea.go.cr, aracelly.salas@asamblea.go.cr, erwen.masis@asamblea.go.cr, maria.solis@asamblea.go.cr, maria.monge@asamblea.go.cr,

**oscar.cascante@asamblea.go.cr, pablo.abarca@asamblea.go.cr, pedro.munoz@asamblea.go.cr,
rodolfo.pena@asamblea.go.cr, shirley.diaz@asamblea.go.cr**

Lic. Juan Manuel Cordero González

Defensor de los Habitantes en Funciones

Correo electrónico: **dhr@dhr.go.cr, jcordero@dhr.go.cr**

Fax: **4000-8700**

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA

Correo electrónico: **cidhexpresion@oas.org**

Por favor copiar sus cartas a **criminalizacionprotestasocial@gmail.com** para tener registro de sus muestras de solidaridad.